



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1232/2016

"POR LA CUAL SE DESIGNA SECRETARIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 8 de agosto de 2016.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ La Resolución del Rectorado **Nº 1832/2016** de fecha 4 de Agosto de 2016, por la cual se proclama al **Prof. Ing. Ever Romildo Cabrera Herebia** como Decano y al **Prof. Ing. Luis Cardozo Villanueva** como Vice Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 4 de agosto de 2016, para el periodo 2016-2021.
- ❖ La Resolución **Nº 1216/2015** por la cual se designa a la MSc. Ing. Evelyn Leticia Alviso López, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La nota de la **MSc. Ing. Evelyn Leticia Alviso López**, por la cual presenta su renuncia al cargo de Secretaria de la FIUNA.
- ❖ La Resolución **Nº 508/2016** de fecha 14 de abril de 2016, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La necesidad de analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, buscando dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RESUELVE:**

Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la **MSc. Ing. Evelyn Leticia Alviso López** con C.I. Nº 2.817.376, como Secretaria de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2º) Designar como **Secretario** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Prof. Ing. José Juan Ricart Bossi** con **C.I. Nº 281.415**, sin perjuicio de sus funciones, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 3º) Dar las gracias a la **MSc. Ing. Evelyn Leticia Alviso López**, por los importantes servicios prestados a la Institución.

Art. 4º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

MSc. Ing. Evelyn Leticia Alviso López
Secretaria

Prof. Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Decano